

Sección Jurisprudencia

AÑO LXXXIII - Tº 200 - Nº 29694

RESOLUCIONES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**Asueto judicial con suspensión de términos procesales en Coronel Pringles y Ensenada
Resolución N° 1036/2024**

3000-22616-2023

VISTO: La resolución dictada por el Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires RESO-2024-448-GDEBA-MGGP, y

CONSIDERANDO: las respectivas solicitudes que con posterioridad al dictado de la Resolución N° 436/24 del Ministerio de Gobierno y la consecuente Resolución de Presidencia N° 931/2024, han formulado los Municipios de Coronel Pringles y Ensenada requiriendo se declaren días no laborables y feriados optativos para la Administración Pública en varios partidos y localidades de la Provincia de Buenos Aires, con motivo de celebrarse distintas festividades durante el mes de septiembre del año 2024.

Que, por lo expuesto, corresponde proceder en consecuencia.

POR ELLO, el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones (arts. 32 inc. "j" y 62 inc. 10 de la ley 5827) y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo 3971 modificado por el Acuerdo 3976,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Disponer asueto judicial con suspensión de los términos procesales -en las fechas y por los motivos que en cada caso se indican- en los organismos y dependencias con sede en las ciudades y partidos que se detallan a continuación, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan:

CORONEL PRINGLES	24 DE SEPTIEMBRE	ANIVERSARIO FUNDACIONAL
ENSENADA	24 DE SEPTIEMBRE	PATRONAL

ARTÍCULO 2º: Conforme lo establece el art. 9 del Acuerdo 1864, deberán arbitrarse las medidas que se juzguen convenientes a fin de establecer las guardias necesarias.

ARTÍCULO 3º: Regístrese en la ciudad de La Plata, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase en conocimiento del Tribunal en la próxima reunión de Acuerdo.

Firmado: 23 de septiembre de 2024.

Daniel Fernando Soria. Ante mí: **Matías José Alvarez.**

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica